



Emisiones de amoníaco por hectárea de la agricultura

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Emisiones de amoníaco (NH ₃) de la agricultura por cada hectárea destinada a tierras de cultivo
Fórmula teórica	$ENH3S^t_{agricultura} = \frac{ENH3^t_{agricultura}}{S^t_{tierras\ de\ cultivo}}$ <p>donde:</p> <p>$ENH3^t_{agricultura}$ emisiones de NH₃ de la agricultura en el año t</p> <p>$S^t_{tierras\ de\ cultivo}$ superficie destinada a tierras de cultivo en el año t</p>
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I
---------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas